UOC N° 2804/2023.

Asunción, 12 de octubre de 2023.

Señor.
Abg. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ, Director Nacional.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

REF.: RETENCION EXPEDIENTE DNCP Nº 316491/2023 – ACTA DE SUSPENSION - LLAMADO MOPC N° 82/2022 - "MAGOMEC S.R.L.". ID N°419.640.-

En relación a la Nota **DNCP/DNC Nº 8176/2023** por medio del cual informan que el análisis realizado al mismo ha surgido una observación por la que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes.

- **En respuesta al punto Observado**; se remite la **"Orden de Inicio"** a fin de corroborar si las documentaciones remitidas en el presente convenio fueron suscriptas dentro del plazo de ejecución.

A la espera de una respuesta favorable a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

Abg. LISE ALEJANDRA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.

CÉSAR ALVAS
U.O.C. - M.O.P.C.